



VII CARRERA POPULAR RUTA DE LOS SECADEROS –DEPORTES OLIMPO

NORMATIVA

PRESENTACIÓN

El Excelentísimo Ayuntamiento de Cúllar Vega conjuntamente con Deportes Olimpo y con la colaboración de diferentes entidades deportivas tienen el placer de presentar la "VII Carrera Popular Ruta de los Secaderos –DEPORTES OLIMPO", que se desarrollará el domingo 26 de enero 2020 a las 11:00 horas. Podrán participar en la prueba absoluta hombres y mujeres mayores de 16 años, federados y no federados. Paralelamente se celebrarán carreras infantiles.

MODALIDADES:

- **Carrera Absoluta , 7.300 km (competitiva y controlada con chip desechable)**
- **Senderismo, 5 km (no competitivo)**
- **Carreras Infantiles (competitiva)**

RECORRIDO

Para la Carrera Absoluta y el senderismo el trazado es urbano con piso mixto (asfalto y tierra) haciendo parte del recorrido por la vega granadina, con una distancia aproximada de 7,3 Km.

Las carreras infantiles discurren por asfalto, trazado urbano.

DETALLES TÉCNICOS DEL CIRCUITO (carrera absoluta)

Longitud total - 7,3 km de los cuales 2,7 km discurren por tierra y 4,6 por asfalto

Desnivel Positivo - 24 m

Altitud máxima - 645 msnm en el km 0,2

Altitud mínima - 624 msnm en el km 4,2

- El circuito por el que discurre la carrera está cerrado al tráfico, y los cruces de carretera estarán controlados por miembros de la organización.

UBICACIÓN Y HORARIOS

UBICACIÓN CARRERA ABSOLUTA

- Salida: Paseo de la Aurora
- Meta: Plaza de la Constitución.
- Ropero en el Salón parroquial (Plaza de Felipe Moreno)

UBICACIÓN CARRERAS INFANTILES

- Salida y Meta: Plaza de la Constitución
- Ropero en el Salón parroquial (Plaza de Felipe Moreno)

HORARIOS

- 10:00 Apertura de ropero
- 11:00 - Salida
- 12:00 – Pruebas infantiles
- 13:00 – Entrega de premios

PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

- Para la prueba absoluta podrán participar todos aquellos atletas de ambos sexos, federados o no, mayores de 16 años cumplidos en el día de la prueba.

Para el senderismo no se establecen límites de edad.

- Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, conforme a la legislación vigente.
- En caso de lesión o accidente durante el desarrollo de la prueba el participante deberá de comunicarlo al personal de la organización.
- No obstante, el participante será el único responsable por los daños, perjuicios o lesiones puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición.

CATEGORÍAS. Se establecen las siguientes categorías:

INFANTILES

CATEGORÍA	HOMBRES Y MUJERES
BEBÉ	Nacidos en 2013 / 2014
PREBENJAMÍN	Nacidos en 2011 / 2012
BENJAMIN	Nacidos en 2009 / 2010
ALEVIN	Nacidos en 2007 /2008
INFANTIL	Nacidos en 2005 / 2006
CADETE	Nacidos en 2003 / 2004

CATEGORÍAS PRUEBA ABSOLUTA

CATEGORÍA	HOMBRES Y MUJERES
JUNIOR	De 16 a 18 años (día de la prueba)
PROMESA	De 19 a 22 años (día de la prueba)
SENIOR	De 23 a 34 años (día de la prueba)
VETERANO A	De 35 a 39 años (día de la prueba)
VETERANO B	De 40 a 44 años (día de la prueba)
VETERANO C	De 45 a 49 años (día de la prueba)
VETERANO D	De 50 a 54 años (día de la prueba)
VETERANO E	De 55 a 59 años (día de la prueba)
VETERANO F	De 60 a 69 años (día de la prueba)
VETERANO G	+ 70 años (día de la prueba)
LOCALES	empadronados en Cúllar Vega
ATLETAS CON DISCAPACIDAD	+ 16 años (día de la prueba)

ATLETAS MENORES DE EDAD. Los atletas menores de 18 años deberán de aportar a la retirada del dorsal la autorización paterna, disponible en la sección de descargas.

INSCRIPCIÓN PRUEBA ABSOLUTA y SENDERISMO

Cuota de inscripción de 10 € (Máximo 500 participantes)

PRESENCIAL. Deportes Olimpo. Pago en efectivo. Avd. América 34. Granada. Telf. 958 123 117).

La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona

ONLINE. La inscripción se realizará a través de la web de Cruzando la Meta (www.cruzandolameta.es). Pago mediante tarjeta. (+0,30 € de comisión)

El plazo de inscripción va desde el 10/12/2020 al 23/01/2020 o hasta agotar dorsales

INSCRIPCIÓN PRUEBAS INFANTILES

Inscripción gratuita (Máximo 300 participantes)

PRESENCIAL

- Polideportivo Municipal San Miguel de Cúllar Vega (martes y jueves de 16.30h a 19.30h y miércoles de 16h a 18h) y en el Pabellón Municipal Maestro Manuel Cañadas (Lunes a Viernes de 17:00h a 19:00h)
- Deportes Olimpo. (Avd. América 34 .Granada) horario de 10.00h a 14.00h y de 17.00h a 20.30h de lunes a viernes. Sábado 10.00h a 14.00h
- El plazo de inscripción va desde el 09/12/2020 al 23/01/2020 o hasta agotar dorsales
- No se admitirán inscripciones el día de la prueba

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

- Las clasificaciones y tiempos de entrada en meta son responsabilidad de la empresa Cruzando la Meta. Se publicarán en el tablón de anuncios en zona cercana a la entrega de trofeos.
- Existe un Comité de Competición compuesto por D. Jorge Sánchez Cabrera, Dña. Montserrat Vargas León y D. Eduardo Pérez Bazoco, serán las únicas personas con poder de decisión ante una reclamación de premios o clasificaciones. El plazo de las mismas finaliza a los treinta minutos de publicarse los resultados provisionales.

PREMIOS Y BOLSA DEL CORREDOR

- Camiseta conmemorativa de la prueba. Las tallas se reservarán por estricto orden de inscripción.
- Botellín de agua, pieza de fruta.

- Bocadillo caliente y refresco una vez finalizada la prueba.
 - Pan con chocolate.
- A las categorías infantiles se les entregará medalla, agua y pan con chocolate.
 - Bebida isotónica en el punto de avituallamiento del circuito.

PREMIOS (SOLO PRUEBA ABSOLUTA)

PREMIOS A LA GENERAL, POR CATEGORIAS, LOCALES (Hombres y mujeres)

1ª CLASIFICADO/A: trofeo.

2ª CLASIFICADO/A: trofeo.

3ª CLASIFICADO/A: trofeo.

Los premios no son acumulativos salvo en la categoría local. La incomparecencia en la ceremonia de entrega implica que la persona ganadora del premio renuncia al mismo.

ENTREGA DE DORSALES

- Los dorsales de la Carrera absoluta se entregarán en Deportes Olimpo los días 24 y 25 de enero en horario comercial, imprescindible la presentación del D.N.I. Igualmente se podrán recoger en la línea de salida de 9.30h a 10.30h
- Se podrá recoger el dorsal de otra persona presentando el D.N.I y una autorización escrita del autorizante
- Los dorsales de la carrera infantil se entregaran en el momento de hacer la inscripción en los puntos habilitados para ello.

MÁS INFORMACIÓN

Deportes Olimpo

Avd. América 34. Granada Telf. 958 123 117

info@deportesolimpo.com

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

- Inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la Organización durante la prueba.

- Manifestar un comportamiento no deportivo.
- No realizar el recorrido completo.
- No llevar el dorsal visible en el pecho, o llevarlo manipulado y/o doblado.
- Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- Entrar en meta sin dorsal.
- No llevar o manipular el chip facilitado por la Organización.

Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta la normativa íntegra por la que se rige la "VII Carrera Popular Ruta de los Secaderos -DEPORTES OLIMPO " y está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable Cruzando la Meta. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, enviando correo electrónico a info@cruzandolameta.es

La Organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar la normativa de la prueba según necesidades y criterios. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.